



**SESIÓN EXTRAORDINARIA SEPTUAGÉSIMA SEXTA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
MARTES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

En Santa Cruz, a 22 días del mes de septiembre de 2020, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Extraordinaria Septuagésima Sexta, preside el Sr. Gustavo William Arévalo Cornejo. Presente los Sres. y Sras. Concejales Sra. Irma Greene Quezada, Sr. Luis Piña Gómez, Sra. Rossana González Vargas, Sr. Luis Mella Carvajal, Sr. Carlos Cisterna Pavez y Sr. Roberto Rojas Acosta. Actúa como Secretaria Municipal Subrogante la Sra. María Angelina Piña Peña. Presente en sala el Sr. Mauricio Rojas, Director de Control.

1.- TABLA

- **Correcciones en Subvenciones Municipales, Certificado de Acuerdo N° 886 / Sra. Tatiana Aguilera, Directora de DIDECO.**
- **Modificaciones Presupuestarias Gestión N° 25 / Sr. Gonzalo Gálvez, Director de SECPLAN.**
- **Modificaciones Presupuestarias de Educación / Sra. Fernanda Carrizo, Jefa de Finanzas de Educación.**
- **Compra de Tarjetas de alimentación y computadores, por subvención Pro-retención/ Sra. Fernanda Carrizo, Jefa de Finanzas de Educación.**
- **Entrega PADEM 2021 / Sr. Sergio Correa, Director de Educación.**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 10:12 hrs. el Sr. Presidente William Arévalo Cornejo abre la sesión. Añade a la tabla tema de Subvención para Junta de Vecinos Villa Nuevo Amanecer.

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

No hay

4.- CORRESPONDENCIA

- Correo electrónico de DIDECO, solicita subvención para Junta de Vecinos Villa Nuevo Amanecer.

5.-ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

No

6.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

7.- TABLA

- **Subvención Junta de Vecinos Villa Nuevo Amanecer.**



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
CONCEJO MUNICIPAL
MAPP/nto

La Secretaria Municipal Subrogante, Sra. Angelina Piña, procede a dar lectura, a informe de la Asesora Jurídica de Organizaciones Comunitarias Sra. Nicol Soto, donde se hace referencia a vigencia de la Directiva de Junta de Vecinos Villa Nuevo Amanecer y se indica que no existe impedimento para la entrega de dicha subvención en atención a la prórroga de la vigencia del directorio.

El Concejo Municipal acuerda autorizar la entrega de **subvención a la Junta de Vecinos Villa Nuevo Amanecer por un monto de \$1.500.000**. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	: Aprueba
Sra. Irma Greene	: Aprueba
Sr. Luis Piña	: Aprueba
Sra. Rossana González	: Aprueba
Sr. Luis Mella	: Aprueba
Sr. Carlos Cisterna	: Aprueba
Sr. Roberto Rojas	: Aprueba
(Certificado N° 898)	

- **Correcciones en Subvenciones Municipales, Certificado de Acuerdo N° 886 / Sra. Tatiana Aguilera, Directora de DIDECO.**

La Secretaria Municipal Subrogante Sra. Angelina Piña, da lectura a informe de la Asesora Jurídica de Organizaciones Comunitarias Sra. Nicol Soto, donde se hace referencia a la vigencia de la Junta de Vecinos Villa Cordillera, cuyas elecciones fueron anuladas por el Tribunal Electoral, por lo que el directorio no se encuentra vigente. Por otro lado, se da lectura a correo electrónico emitido por la Directora de DIDECO Sra. Tatiana Aguilera donde informa que el Club Deportivo Juventud Panamá ya fue beneficiado con una subvención municipal.

El Concejo Municipal autoriza la modificación del Certificado de Acuerdo N°886 de fecha 1 de septiembre del presente año, en el sentido de revocar la entrega de subvención de las siguientes organizaciones:

- Junta de Vecinos Villa Cordillera.
- Club Deportivo Juventud de Panamá.

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	: Aprueba
Sra. Irma Greene	: Aprueba
Sr. Luis Piña	: Aprueba
Sra. Rossana González	: Aprueba
Sr. Luis Mella	: Aprueba
Sr. Carlos Cisterna	: Aprueba
Sr. Roberto Rojas	: Aprueba
(Certificado N° 899)	

- **Modificaciones Presupuestarias de Educación / Sra. Fernanda Carrizo, Jefa de Finanzas de Educación.**

El Concejo Municipal acuerda autorizar las siguientes Modificaciones Presupuestarias de Educación:

Aumento de Gastos	\$85.000.000
Disminución de Gastos	\$85.000.000

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
Sra. Irma Greene : Aprueba
Sr. Luis Piña : Aprueba
Sra. Rossana González : Aprueba
Sr. Luis Mella : Aprueba
Sr. Carlos Cisterna : Aprueba
Sr. Roberto Rojas : Aprueba
(Certificado N° 900)

- **Compra de Tarjetas de alimentación y computadores, por subvención Pro-retención/ Sra. Fernanda Carrizo, Jefa de Finanzas de Educación.**

El Concejo Municipal acuerda autorizar las siguientes adquisiciones Convenio Marco y con financiamiento de recursos Pro retención:

- Tarjetas de Alimentación, a la empresa Edenred Chile S.A. RUT 96.781.350-8, por un monto total de \$39.837.000.
- Laptops, a la empresa Opciones S.A. Sistemas de Información, RUT 96.523.180-3, por un monto total de US 54.496,05.

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
Sra. Irma Greene : Aprueba
Sr. Luis Piña : Aprueba
Sra. Rossana González : Aprueba
Sr. Luis Mella : Aprueba
Sr. Carlos Cisterna : Aprueba
Sr. Roberto Rojas : Aprueba
(Certificado N° 901)

- **Entrega PADEM 2021 / Sr. Sergio Correa, Director de Educación.**

El Sr. Director de Educación Subrogante, Sr. Sergio Correa, procede a hacer entrega a los Sres. Concejales, de una copia del PADEM para el año 2021, indica que el documento es un material trabajable, y que debe ser aprobado antes del 15 de noviembre del presente año.



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
CONCEJO MUNICIPAL
MAPP/nro

• **Modificaciones Presupuestarias Gestión N° 25 / Sr. Gonzalo Gálvez, Director de SECPLAN.**

El Concejo Municipal acuerda autorizar las siguientes Modificaciones Presupuestarias de Gestión:

N° 25

Disminución de Gastos	\$6.418.785
Aumento de Gastos	\$6.418.785

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
Sra. Irma Greene : Aprueba
Sr. Luis Piña : Aprueba
Sra. Rossana González : Aprueba
Sr. Luis Mella : Aprueba
Sr. Carlos Cisterna : Aprueba
Sr. Roberto Rojas : Aprueba
(Certificado N° 902)

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la sesión siendo las 10:27 horas

9.- Se deja constancia que el desarrollo íntegro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en formato electrónico de audio.



María Angelina Piña Peña
MARÍA ANGELINA PIÑA PEÑA
Secretaria Municipal (S)

SANTA CRUZ, 16 de septiembre de 2020.